

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 25 – MARZO - 2014

En la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de marzo del 2014, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía EQUITEC S.A., ubicada en Avenida Samborondón; Número: S/N; Manzana: CC-2; Edificio: Samborondón Plaza; Oficina: 510; kilómetro: 2; se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía EQUITEC S.A., con la concurrencia de las siguientes accionistas: Dra. DEYSY GERMANIA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de quinientas treinta y cuatro (534) acciones equivalente a \$ 534,00, con derecho a 534 votos; Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones equivalente a \$ 266,00; con derecho a 266 votos; más la presencia de los siguientes asistentes: Sra. Comisario Principal y Sra. Contadora.

Preside la sesión la Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, y actúa como Secretario el Ing. AMADO ALEJANDRO GALLARDO CAMPOVERDE.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1).- Lectura y aprobación del Informe de labores de la Sra. Presidente de la Compañía por el período 2013; 2).- Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Gerente de la Compañía por el período 2013; 3).- Lectura y aprobación del Informe de la Sra. Comisario de la Compañía por el período 2013; 4).- Lectura y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2013; 5).- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013; 6).- Elección de los señores Comisarios (principal y suplente); 7).- Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

La Obst. Yenma San Martín, como presidente de la Compañía toma la palabra y deja instalada la Sesión.

PRIMER PUNTO.- Interviene la Obst. Yenma San Martín, procediendo a dar su informe como Presidente de la Compañía; después del saludo formal da a conocer su informe indicando que el programa de trabajo anual, en conjunto con el Gerente de la Compañía, indicando las iniciativas realizadas para alcanzar los objetivos esperados. Se condujo el trámite de cambio de domicilio de la Compañía, lo que ha llevado bastante tiempo, pues ahora en noviembre recién se ha podido realizar la inscripción en el registro Mercantil de Guayaquil; también se está trabajando en los pagos y bajas respectivas del M. I. Municipio de Guayaquil, como también se comenzaran a realizar los trámites legales en el cantón Samborondón. El 2013 ha sido, un ejercicio de elevada complejidad, sin embargo se ha alcanzado una tasa moderada de crecimiento y rentabilidad. A todo ello ha contribuido decididamente nuestro modelo de negocio equilibrado, con un alto componente de negocio regulado y un elevado nivel de cobertura frente a la exposición de los precios. Esta gestión de nuestros negocios nos ha permitido obtener los resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 que han reflejado un desempeño holístico acorde a lo presupuestado en el plan de negocios para ese año, a pesar del desafiante entorno en los mercados. En el ejercicio del 2013 se ha tratado en lo posible de llevar una cuenta de gastos muy limitada, buscando siempre el mejor precio en cada una de las inversiones y compras realizadas a favor de la empresa; así se realizó la adquisición de algunos

activos, y se tiene previsto para el año 2014 seguir con la adquisición de otros activos como computadoras, equipo de audio, proyector, entre otros que en el 2013 no se pudo adquirir; para el adecentamiento de la oficina y buen servicio al cliente. Agradeciendo a los Sres. Accionistas pongo a consideración mi informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Interviene el Ing. Alejandro Gallardo, como Gerente de la compañía indicando: Me es grato dirigirme a este selecto grupo de accionistas, para informar de mis actividades realizadas en la Compañía Equitec S.A. correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013, cumpliendo con lo que disponen las normas legales y estatutarias, pero sobre todo porque considero que ustedes deben estar informadas de las actividades, novedades y proyectos que se tiene planificado para el prestigio y engrandecimiento de la Compañía y por ende para el mejoramiento de vuestros propios intereses invertidos en esta empresa. Mi labor, en trabajo conjunto con la Presidenta, se ha centrado en el mejoramiento y adecuación física de nuestras oficinas, para de esa forma dar un buen servicio a quienes nos visitan. También se ha realizado gestiones de ventas de servicios hospitalarios a entidades públicas, dando un ligero aumento en relación al ejercicio económico anterior. El resultado del ejercicio económico 2013 como lo dije antes fue positivo de \$ 9.544,53; obtenido del ingreso de \$ 62.839,10 menos los egresos que son de \$ 53.294,57, debiendo restar también la repartición de utilidades de trabajadores y demás impuestos fiscales. El 2014 será la continuación de la etapa de desarrollo enfocada de la empresa, se recomienda continuar con las proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa; y, por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos. Cabe recalcar que las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas fielmente por esta administración en beneficio de la empresa. Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la gestión realizada a través de mi informe; aprobándose por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Interviene la Sra. Comisario, con su informe que es el siguiente:
En mi calidad de Comisario de la Compañía EQUITEC S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Se considera que la Administración ha dado cumplimiento de las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. El estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de control y revisión, se consideró que la documentación contable financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico. En conclusión y con respecto a los ingresos se puede indicar que en los meses de mayo a septiembre los niveles de ingresos fueron nulos, no así en los meses de febrero y abril que fueron los más altos, dando una utilidad operacional de \$ 9.544.53, que restando la utilidad de empleados y el impuesto a la renta queda una utilidad del ejercicio de \$ 6.328.02. Además los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desarrollo de este trabajo. Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía EQUITEC S.A., al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha; el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Interviene la contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013; indicando que hubo un ingreso de

\$62.839,10 y hubo un egreso de \$ 53.294,57, cabe indicar que hubo la compra de activos de (4 T.V marca Sony y 1 Teléfono celular Xperia) por \$ 4.487,95 más IVA y de estantería varias por \$ 2.800,00; quedando una utilidad operacional de \$9.544,53, pero a este valor se le debe descontar el 15% de utilidad a los trabajadores (\$ 1.431,68) y el 22% del impuesto a la renta (\$ 1.784,83) lo que da un valor de utilidad del ejercicio de \$ 6.328,02; la presidenta pone a consideración el informe, aprobándose por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- En este punto, después del análisis pertinente se resuelve que las utilidades sean repartidas entre los accionistas de la empresa.

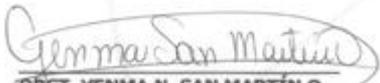
SEXTO PUNTO.- Luego de las deliberaciones correspondientes se procede a re-elegir como Comisario principal a la Ing. Jacquelin Muicela V., y como Comisario suplente a la Eco. Margarita San Martín.

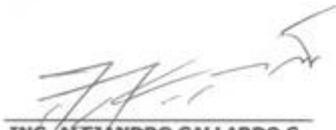
SEPTIMO PUNTO.- Se autoriza al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

RESOLUCIONES: Se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobar informe de la Sra. Presidente.
2. Aprobar informe del Sr. Gerente.
3. Aprobar el informe de la Sra. Comisario
4. Aprobar el informe de la Sra. Contadora.
5. Se resuelve que las utilidades sean repartidas entre los accionistas de la empresa.
6. Aprobar la re-elección de la Sra. Comisario (principal y suplente).
7. Autorizar al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, conuida la lectura del Acta, ésta es puesta a consideración de la sala, la que es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 17h00, la Presidente declara concluida la sesión.


OBST. YENMA N. SAN MARTÍN O.
PRESIDENTE


ING. ALEJANDRO GALLARDO C.
GERENTE-SECRETARIO


DEYSY GERMANIA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
ACCIONISTA


YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
ACCIONISTA